



24 de Noviembre de 2010

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL.- B. OPOSICIONES Y CONCURSOS/CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- [Letrados al servicio del Tribunal Supremo.- Acuerdo de 2 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.](#)

## CONGRESO

[WEB](#)

### SERIE A: PROYECTOS DE LEY

- [A-85-12 Proyecto de Ley de reforma de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y de regulación del arbitraje institucional en la Administración General del Estado. Ampliación del plazo de enmiendas.](#)
- [A-87-11 Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley para la reforma de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y de regulación del arbitraje institucional en la Administración General del Estado para la modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Ampliación del plazo de enmiendas.](#)
- [A-90-11 Proyecto de Ley del Registro Civil. Ampliación del plazo de enmiendas.](#)
- [A-91-11 Proyecto de Ley Orgánica, complementaria de la Ley del Registro Civil, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Ampliación del plazo de enmiendas.](#)
- [B-266-12 Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional. Ampliación del plazo de enmiendas.](#)

## SENADO

[WEB](#)

*No hay información relevante*

## DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

*No hay información relevante*

### [Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)

*Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal*

*técnico del Consejo General de la Abogacía Española.*